



# CaixaSabadell Preferents, S.A.U.

Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión  
Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de CaixaSabadell Preferents, S.A.U.

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de CaixaSabadell Preferents, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Saldos y operaciones con sociedades vinculadas

Véase Nota 13 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La práctica totalidad de los activos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 se corresponden con saldos que mantiene con otras sociedades del Grupo BBVA. Asimismo, la totalidad de los ingresos obtenidos por la Sociedad proceden de transacciones efectuadas con dichas sociedades.</p> <p>La naturaleza de las relaciones y transacciones con partes vinculadas pueden dar lugar, en algunas circunstancias, a mayores riesgos de incorrección material en las cuentas anuales que las transacciones con partes no vinculadas en la medida en que la determinación de los precios aplicados a este tipo de transacciones implica un elevado grado de juicio por parte de los Administradores de la Sociedad.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido la identificación y la valoración de las transacciones con partes vinculadas así como la circularización de los saldos. Asimismo, hemos verificado la no exigibilidad de documentación de las transacciones con partes vinculadas debido a que estas se realizan con sociedades que forman parte del mismo grupo fiscal.</p> <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales de la Sociedad cumple con los requisitos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



## **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores<sup>2</sup>.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de CaixaSabadell Preferents, S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Informe adicional para la comisión de auditoría \_\_\_\_\_

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 20 de marzo de 2018.

### Periodo de contratación \_\_\_\_\_

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2017 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2017.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

*Luis Martin Riaño*

Luis Martin Riaño  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.537  
17 de abril de 2018



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/02878  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

**CAIXASABADELL PREFERENTS, S.A.  
(Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2017

## CaixaSabadell Preferents, S.A.U.

### BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Notas 1 a 4) (Miles de Euros)

	31/12/2017	31/12/2016 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2017	31/12/2016 (*)
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>			<b>PATRIMONIO NETO:</b>		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	90.000	90.000	FONDOS PROPIOS (Nota 8)	1.154	1.185
Créditos a empresas (Nota 6)	90.000	90.000	Capital	60	60
Activos por impuesto diferido (Nota 10)	152	140	Reservas	1.125	1.206
Total activo no corriente	90.152	90.140	Legal y estatutarias	18	18
			Otras reservas	1.107	1.188
			Resultado del ejercicio	(31)	(81)
			Total patrimonio neto	1.154	1.185
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	320		Deudas a largo plazo	90.000	90.000
Créditos a empresas (Nota 6)	320		Obligaciones y otros valores negociables (Nota 9)	90.000	90.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.020		Total pasivo no corriente	90.000	90.000
Tesorería (Nota 7)	1.020		<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
Total activo corriente	1.340		Deudas a corto plazo	320	325
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>91.492</b>	<b>91.526</b>	Obligaciones y otros valores negociables (Nota 9)	320	324
			Otros pasivos financieros	-	1
			Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	16
			Acreedores varios	3	-
			Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	16
			Total pasivo corriente	338	341
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>91.492</b>	<b>91.526</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2017.

2



## CaixaSabadell Preferents, S.A.U.

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Notas 1 a 4)

#### A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Miles de Euros)

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>	<b>(31)</b>	<b>(81)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
- Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>	<b>(31)</b>	<b>(81)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

CaixaSabadell Preferents, S.A.U.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**

**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Notas 1 a 4)**

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Miles de Euros)

	Capital (Nota 8)	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015 (*)</b>	60	18	1.253	(65)	1.266
Ajustes por cambios de criterio 2015	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2015	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2016 (*)</b>	60	18	1.253	(65)	1.266
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>					(81)
Operaciones con accionistas					-
- Aumentos de capital					-
- Reducciones de capital					-
- Distribución de dividendos					-
- Operaciones con acciones propias (netas)					-
- Otras operaciones					-
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>			(65)	65	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016 (*)</b>	60	18	1.188	(81)	1.185
Ajustes por cambios de criterio 2016	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2016	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2017</b>	60	18	1.188	(81)	1.185
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>					(31)
Operaciones con accionistas					-
- Aumentos de capital					-
- Reducciones de capital					-
- Distribución de dividendos					-
- Operaciones con acciones propias (netas)					-
- Otras operaciones					-
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>			(81)	81	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017</b>	60	18	1.107	(31)	1.154

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

CaixaSabadell Preferents, S.A.U.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Notas 1 a 4)**  
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>	<b>(42)</b>	<b>(34)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(44)	(116)
Ajustes al resultado:		85
- Amortización del inmovilizado	-	-
- Correcciones valorativas por deterioro	-	-
- Variación de provisiones	-	-
- Imputación de subvenciones	-	-
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	-	-
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
- Ingresos financieros	(1.479)	(1.565)
- Gastos financieros	1.479	1.650
- Diferencias de cambio	-	-
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
- Otros ingresos y gastos	-	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>2</b>	<b>(3)</b>
- Existencias	-	-
- Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
- Otros activos corrientes	-	-
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(1)	(3)
- Otros pasivos corrientes	3	-
- Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		
- Pagos de intereses	(1.483)	(1.616)
- Cobros de dividendos	-	-
- Cobros de intereses	1.483	1.616
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
- Otros cobros (pagos)	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		
- Empresas del grupo y asociadas	-	-
- Inmovilizado intangible	-	-
- Inmovilizado material	-	-
- Inversiones inmobiliarias	-	-
- Otros activos financieros	-	-
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
- Otros activos	-	-
<b>Cobros por desinversiones</b>		
- Empresas del grupo y asociadas	-	-
- Inmovilizado intangible	-	-
- Inmovilizado material	-	-
- Inversiones inmobiliarias	-	-
- Otros activos financieros	-	-
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
- Otros activos	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		
- Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
- Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		
- Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-
- Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
- Emisión de otras deudas	-	-
- Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	-	-
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
- Devolución y amortización de otras deudas	-	-
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		
- Dividendos	-	-
- Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>	<b>(42)</b>	<b>(34)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.062	1.096
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.020	1.062

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

## CaixaSabadell Preferents, S.A.U.

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Notas 1 a 4) (Miles de Euros)

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>Importe neto de la cifra de negocios (Nota 6)</b>	1.479	1.565
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	1.479	1.565
- En empresas del grupo y asociadas	1.479	1.565
<b>Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 9)</b>	<b>(1.479)</b>	<b>(1.650)</b>
- Con terceros	(1.479)	(1.650)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(44)</b>	<b>(31)</b>
Servicios exteriores (Nota 11)	(5)	(4)
Tributos	(27)	(19)
Otros gastos de gestion corriente (Nota 12)	(12)	(8)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(44)</b>	<b>(116)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(44)</b>	<b>(116)</b>
Impuestos sobre beneficios (Nota 10)	13	35
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>(31)</b>	<b>(81)</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(31)</b>	<b>(81)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

4

## CAIXASABADELL PREFERENTS, S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2017

### 1. Reseña histórica

CaixaSabadell Preferents, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad") fue constituida el 12 de mayo de 2004 y tiene su domicilio social en Bilbao, Gran Vía de don Diego López de Haro, 12, por su traslado en el ejercicio 2014.

Constituye el objeto social exclusivo de la Sociedad la emisión de participaciones preferentes para su colocación tanto en los mercados nacionales como los internacionales. La Sociedad constituye depósitos con el efectivo obtenido de las emisiones de dichos instrumentos financieros que realiza en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., su accionista único ("Accionista Único").

En julio de 2010, Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa se convirtió en el único accionista de la Sociedad con una participación del 100 % en su capital social, lo que le confería carácter unipersonal.

El 26 de septiembre de 2011, se otorgó escritura pública de segregación, que comportaba el traspaso en bloque de todos los activos y pasivos que conformaban la actividad financiera de Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa a Unnim Banc, S.A.U. (en adelante "Unnim"), subrogándose esta entidad en todos los derechos y obligaciones de la primera. Dicha operación se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona el 30 de septiembre de 2011. De esta manera, las acciones de la Sociedad en poder de Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa fueron transferidas a Unnim.

El 30 de septiembre de 2011, el Banco de España acordó el proceso de reestructuración de Unnim, con la intervención del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB"). En octubre de 2011, se anunció una ampliación del capital de Unnim y la conversión de participaciones preferentes en acciones de Unnim por parte del FROB. Como consecuencia de lo anterior, el FROB pasó a ser el único accionista de Unnim y se nombró al FROB como administrador provisional de Unnim con el objetivo de estabilizar, capitalizar y reestructurar el Grupo Unnim.

Con fecha 7 de marzo de 2012, la Comisión Rectora del FROB formuló el plan de reestructuración de Unnim, que contemplaba su integración en el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo BBVA" o el "Grupo"). Dicho plan fue asimismo aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España. Una vez obtenida la totalidad de las aprobaciones por las autoridades competentes, con fecha 27 de julio de 2012, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. completó la adquisición del 100 % del capital social de Unnim.

Con fecha 31 de enero de 2013, los Consejos de Administración de Unnim y de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. aprobaron el proyecto de fusión por absorción de Unnim por parte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y el consiguiente traspaso en bloque, a título universal, del patrimonio de Unnim a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. que adquiriría por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Con fecha 15 de marzo de 2013, la Junta General de Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. aprobó la fusión. Por lo tanto, a partir de esta fecha, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ostenta la condición de accionista único de la Sociedad (véase la Nota 8).

Para una correcta interpretación de las cuentas anuales adjuntas, debe considerarse que la Sociedad pertenece al Grupo BBVA, cuya sociedad dominante es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (con domicilio social en Plaza de San Nicolás 4, Bilbao) (véase la Nota 8), que obtiene permanentemente del mismo las garantías necesarias para su operativa y que realiza su gestión a través de personal de dicho Grupo. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como una unidad independiente.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo BBVA del ejercicio 2017 fueron formuladas por los Administradores de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 12 de febrero de 2018 y han sido aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas del día 16 de marzo de 2018, para su posterior depósito en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Dada la actividad a la que se dedica, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### **Regulación de sociedades unipersonales**

Como se indica en las Notas 1 y 8, a 31 de diciembre de 2017, la totalidad del capital social de la Sociedad era propiedad de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por lo que la Sociedad ostentaba la condición de unipersonal a dicha fecha. De acuerdo con la normativa vigente sobre sociedades unipersonales (artículo 12 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (en adelante, la "Ley de Sociedades de Capital")), se hace constar que la Sociedad tiene legalizado y formalizado el pertinente libro-registro de contratos con su Accionista Único.

La naturaleza y principales características de los contratos más significativos celebrados por la Sociedad con su Accionista Único se detallan en la Nota 6, en lo que se refiere al contrato de depósito; y en la Nota 7, en lo que se refiere a la cuenta corriente no remunerada que la Sociedad mantiene con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- el Código de Comercio y la restante legislación mercantil;
- el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales con sus posteriores modificaciones;
- las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias; y
- el resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

### **b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Estas cuentas anuales, se someterán a la aprobación del Accionista Único y se estima que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por el Accionista Único el 25 de abril de 2017.

### **c) Principios contables**

Para la elaboración de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio y/o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo, se haya dejado de aplicar.

El artículo 537 de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que, en su caso, se hubieran originado en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea, indicando los criterios de valoración que hayan aplicado. A este respecto, se indica que el patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, no presentarían variaciones significativas si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea.

Dadas las características y simetría de los activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado (véanse las Notas 6 y 9), el valor razonable de la emisión realizada no difiere significativamente del valor razonable del depósito constituido, ya que sus características (importe, plazo y tipos de interés) son coincidentes (véase la Nota 9).

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase la Nota 3.a).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, conforme a la normativa vigente.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas de los balances, de las cuentas de pérdidas y ganancias, de los estados de cambios en el patrimonio neto y de los estados de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

**f) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio 2016 que figuran en esta memoria se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos, por lo que no constituyen las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2016.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2017, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

**h) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

### 3. Principios contables y normas de valoración

Los principios de contabilidad y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido los siguientes:

#### a) *Instrumentos financieros*

##### Activos financieros

###### *Clasificación*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", que incluyen los activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

###### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el momento de la constitución de los depósitos en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. surgidos a raíz de las emisiones realizadas por la Sociedad, el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos (véase la Nota 6) recogía el importe nominal de los depósitos neto del importe de las primas cobradas en el momento de la constitución de los depósitos en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., equivalentes a los gastos de colocación de cada emisión más, en el caso de aquellas emisiones realizadas bajo la par, la diferencia existente entre el precio de la emisión y el valor nominal o de reembolso de la emisión (véase la Nota 9).

###### *Valoración posterior*

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

El saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos recoge el importe nominal de los depósitos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de dichos balances que mantiene la Sociedad con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., surgidos a raíz de las emisiones realizadas por la Sociedad (véase la Nota 9).

Por otro lado, dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos se recogen los intereses devengados y no cobrados generados por el depósito anteriormente mencionado a la fecha de dichos balances, y, en su caso, los depósitos de vencimiento inferior a un año desde la fecha de dichos balances, si los hubiera.

Al menos una vez al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. El deterioro se corresponderá con la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima vayan a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estuviera reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor. En los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha registrado deterioro, debido a que la contrapartida de todos los activos financieros es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros registrados por la Sociedad son aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad tenía registrado el importe de la única emisión viva de participaciones preferentes, con vencimiento superior a doce meses, en el epígrafe "Deudas a largo plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo de los balances adjuntos, neto de los gastos incurridos en la emisión, menos los gastos imputados a resultados desde su constitución hasta la fecha de la primera opción de amortización anticipada de la emisión.

Por otro lado, dentro del epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" de los balances adjuntos se recogen los intereses devengados y no pagados generados por la emisión mencionada a la fecha de dichos balances, y, en su caso, por las emisiones de vencimiento inferior a un año desde la fecha de dichos balances, si los hubiera.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Asimismo, si se produjera un intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y un tercero, siempre que estos tuviesen condiciones sustancialmente diferentes, la Sociedad registraría la baja del pasivo financiero original y reconocería el nuevo pasivo financiero que surja. De esta misma manera, se registraría una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte del mismo que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### **b) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos financieros relacionados con la emisión de participaciones preferentes y la constitución de depósitos en la matriz del Grupo se registran por el método del coste amortizado en el epígrafe "Resultado de explotación" en los capítulos "Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros – En Empresas del grupo y asociadas" y "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, respectivamente, en conformidad con la consulta número 79 del ICAC. El resto de ingresos y gastos se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### **c) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. A 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían operaciones en otras divisas distintas del euro.

#### **d) Impuesto sobre Sociedades**

La Sociedad tributa en régimen de Declaración Consolidada en el Impuesto sobre Sociedades mediante su incorporación como sociedad dependiente en el Grupo consolidado cuya sociedad dominante es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (véase la Notas 10).

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico de cada ejercicio, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose este como la base imponible del citado impuesto.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se aplican. Para que estas deducciones sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

**e) Transacciones con partes vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con sociedades vinculadas a valores de mercado (véase la Nota 13). Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**f) Partidas corrientes y no corrientes**

Las diferentes partidas del balance se han clasificado como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento vaya a producirse en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente, desde el cierre del ejercicio.

**4. Aplicación del resultado**

El Consejo de Administración propondrá, para la aprobación del Accionista Único, la aplicación del resultado neto del ejercicio 2017, que asciende a una pérdida de 31 miles de euros, al epígrafe "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

El Consejo de Administración propondrá al Accionista Único reducir las reservas voluntarias durante el ejercicio 2018 para compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores.

**5. Exposición al riesgo**

La Sociedad desarrolla su actividad como sociedad emisora de participaciones preferentes en el seno del Grupo BBVA, del que obtiene permanentemente las líneas de financiación necesarias para su operativa y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- **Riesgo de tipo de interés.** Los cambios en los tipos de interés afectan tanto a los intereses cobrados de los depósitos como a los intereses pagados por las emisiones, por lo que el efecto de las variaciones de tipos de interés se compensan en su práctica totalidad.
- **Riesgo de liquidez.** La Sociedad obtiene la liquidez necesaria para hacer frente a los pagos de intereses y reembolsos de las emisiones y a las necesidades de su actividad mediante los depósitos asociados a dichas emisiones contratados con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y su tesorería (véanse las Notas 6 y 7).
- **Riesgo de crédito.** Dado que la contrapartida de los depósitos constituidos es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., la Sociedad considera no relevante su exposición al riesgo de crédito.
- **Otros riesgos de mercado.** El valor razonable de la emisión realizada no difiere significativamente del valor razonable del depósito constituido, ya que sus características (importe, plazo y tipos de interés) son coincidentes (véase la Nota 9).

**6. Créditos a empresas del Grupo**

El saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" de los balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge el depósito que mantiene la Sociedad, constituido a raíz de la emisión de participaciones preferentes.

A continuación, se presentan las principales características del depósito a largo plazo que mantenía la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y 2016, en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

	<b>Fecha Constitución</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Interés</b>	<b>Importe (Miles de Euros)</b>
Depósito Serie B (Euros)	23/05/2013	Vencimiento perpetuo con opción de amortización anticipada para el emisor en cualquier fecha de pago	Liquidaciones trimestrales: Euribor a 3 meses más un 1,95 %.	90.000
			<b>Total</b>	<b>90.000</b>

El saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" de los balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge básicamente el importe correspondiente a los intereses devengados y no cobrados del mencionado depósito a largo plazo, que ascienden a 320 y 324 miles de euros, a 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente.

Los intereses generados a favor de la Sociedad por este depósito durante el ejercicio 2017 y 2016 han ascendido a 1.479 y 1.565 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros – En empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

#### 7. Tesorería

El saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a una única cuenta corriente no remunerada mantenida en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

#### 8. Fondos propios

##### Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Sociedad ascendía a 60 miles de euros, representado por 100 acciones ordinarias nominativas, de 601,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

##### Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades anónimas deben destinar una cifra igual al 10 % del beneficio que obtengan en el ejercicio a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el 20 % del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10 % del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20 % del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la reserva legal de la Sociedad ascendía a 18 miles de euros, estando totalmente constituida.

#### 9. Obligaciones y otros valores negociables

A continuación, se presenta el desglose de los componentes del epígrafe "Deudas a largo plazo – Obligaciones y otros valores negociables" de los balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Concepto	Miles de Euros	
	2017	2016
Emisiones	90.000	90.000
<b>Total</b>	<b>90.000</b>	<b>90.000</b>

La emisión viva que compone el epígrafe "Deudas a largo plazo – Obligaciones y otros valores negociables" a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Fecha Constitución	Fecha de Vencimiento	Interés	Importe (Miles de Euros)
Participaciones Preferentes Serie B	14/07/2006	Vencimiento perpetuo con opción de amortización anticipada para el emisor en cualquier fecha de pago	Liquidaciones trimestrales: euribor a 3 meses más un 1,95 %.	90.000
			<b>Total</b>	<b>90.000</b>

A 31 de diciembre de 2017, no existían gastos derivados de la emisión imputados a resultados (85 miles de euros a 31 de diciembre de 2016, que la Sociedad registró en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros - Con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio).

La emisión cuenta con la garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Los recursos obtenidos de esta emisión se han depositado en su totalidad en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (véase la Nota 6).

Los intereses devengados por esta emisión en los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a 1.479 y 1.565 miles de euros, respectivamente, y se encuentran recogidos en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros - Con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Asimismo, los intereses devengados pendientes de pago de esta emisión se encuentran recogidos en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" de los balances adjuntos y ascendían a 320 y 324 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

La única emisión viva de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, cotiza en el Mercado AIAF de Renta Fija. El valor razonable por cotización de la Serie B asciende al 89,50 % del valor nominal a 31 de diciembre de 2017 (76,13 % a 31 de diciembre de 2016). Dada la naturaleza simétrica de los depósitos asociados, el valor razonable de los mismos es asimilable al valor razonable de las emisiones a las que están ligados.

#### 10. Situación fiscal

La Sociedad se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, la Sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada integrada en el Grupo 2/82, cuya sociedad dominante es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos que son de aplicación.

A continuación, se detalla la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

el

	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>(44)</b>	<b>(116)</b>
Diferencias permanentes	-	1
<b>Base Imponible (Resultado contable ajustado)</b>	<b>(44)</b>	<b>(115)</b>
Tipo de gravamen	30 %	30 %
<b>Cuota íntegra</b>	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
<b>Cuota líquida</b>	-	-

A continuación, se detalla el cálculo del gasto por Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente:

Concepto	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>(44)</b>	<b>(115)</b>
Cuota del ejercicio al 30 % sobre el Resultado contable Ajustado	-	-
Impacto diferencias temporarias	-	-
Deducción por doble imposición	-	-
<b>Impuesto devengado en el ejercicio</b>	-	-
(Activación)/Cancelación Bases imponibles negativas activadas	(13)	(35)
Ajuste por Impuesto de Sociedades por variación de diferencias temporarias	-	-
Ajuste por Impuesto de Sociedades ejercicios anteriores	-	-
<b>Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>(13)</b>	<b>(35)</b>

Las bases imponibles negativas, las deducciones pendientes de aplicar y otros activos diferidos registrados por la Sociedad son compensados por el Grupo Fiscal al que pertenece la Sociedad en las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades, en la medida en que dicho Grupo obtenga beneficios suficientes.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., como último responsable del Grupo Fiscal ante la Agencia Tributaria, reconoce a las sociedades del Grupo Fiscal dichos activos fiscales en la medida que el Grupo Fiscal las haya compensado o vaya a compensar en las declaraciones de Impuesto sobre Sociedades Consolidadas.

La Sociedad, tal y como se observa en el detalle anterior, ha activado las bases imponibles generadas con abono al epígrafe "Impuestos sobre beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, registrando un activo por importe de 152 miles de euros en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" del balance a 31 de diciembre de 2017 (140 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

Año de origen	(Miles de Euros)	
	Base imponible negativa	Activos por Impuesto diferido
2010	152	46
2013	22	7
2014	82	24
2015	93	28
2016	115	34
2017	44	13
<b>Total</b>	<b>508</b>	<b>152</b>

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no presenta activos o pasivos por impuesto diferido no registrados.

Debido a las posibles interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo de Administración de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del ejercicio 2017.

#### 11. Otros gastos de explotación

Incluido en el saldo de "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, se recogen los honorarios satisfechos por la auditoría de la Sociedad. Durante el ejercicio 2017, los honorarios relativos a dichos servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, KPMG, o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Miles de Euros
Servicios de Auditoría	3
Otros servicios de Verificación	-
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>3</b>
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-
Otros servicios	-
<b>Total Servicios Profesionales</b>	<b>3</b>

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

La Sociedad no incurre en gastos de personal, ya que no dispone de plantilla. La gestión de la Sociedad se realiza por personal del Grupo BBVA.

#### 12. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de sueldos y dietas a los miembros no independientes del Consejo de Administración, ni tiene créditos otorgados a los mismos, ni compromisos por pensiones asumidos con los mismos.

Durante el ejercicio 2017 y 2016, se han satisfecho retribuciones por importe de 12 y 6 miles de euros respectivamente a los miembros independientes del Consejo de Administración.

Todos los miembros no independientes del Consejo de Administración desarrollan su actividad profesional en el accionista único de la Sociedad, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por cinco miembros, cuatro hombres y una mujer.

En relación con las exigencias de información del Real Decreto 602/2016, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no contaba con empleados con discapacidad mayor o igual a 33 %, ni se ha concluido durante los ejercicios 2017 y 2016 ninguna relación contractual con sus Accionistas o Administradores, ni se ha satisfecho prima alguna en concepto de seguro de responsabilidad civil de sus Administradores.

### 13. Saldos y Operaciones con sociedades vinculadas

Los principales saldos y operaciones mantenidos por la Sociedad con sociedades pertenecientes al Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, se corresponden con saldos y operaciones llevadas a cabo con su Accionista Único, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (o con sociedades del Grupo BBVA) y son los siguientes:

Concepto	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>BALANCE:</b>		
<b>Activo-</b>		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6)	90.000	90.000
Activos por impuesto diferido (Nota 10)	152	140
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 6)	320	324
Tesorería (Nota 7)	1.020	1.062
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>		
<b>Ingresos/(Gastos)-</b>		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 6)	1.479	1.565

### 14. Acreeedores varios

A continuación, se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), que ha sido elaborada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales (en adelante, la "Resolución").

	2017	2016
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	25	21
Ratio de operaciones pagadas	68	23
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	1
Miles de Euros		
Total pagos realizados	2	7
Total pagos pendientes	4	1

Conforme a la Resolución, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2017 y 2016, según la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, es de 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales. En consecuencia, la Sociedad ha tomado como referencia 60 días en ambos ejercicios.

15. **Hechos posteriores**

Desde la fecha de cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho adicional que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.



## CAIXASABADELL PREFERENTS, S.A. UNIPERSONAL

### Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

#### Objeto Social

Durante el ejercicio 2017, CaixaSabadell Preferents, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad") no ha realizado ninguna emisión y la única emisión que mantiene vigente se encuentra garantizada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, ostentaba la condición de accionista único de la Sociedad.

#### Cuenta de pérdidas y ganancias

El resultado del ejercicio 2017 ha sido de 31 miles de euros de pérdidas.

Los ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de la Sociedad durante el ejercicio 2017 han ascendido a 1.479 miles de euros. Por su parte, los gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros se han cifrado en 1.479 miles de euros en el ejercicio 2017.

Por otra parte, el resultado de explotación durante el ejercicio 2017 ascendió a 44 miles de euros.

Asimismo, la Sociedad ha registrado a 31 de diciembre de 2017 un activo por impuesto diferido por importe de 152 miles de euros.

La Sociedad no incurre en gastos relativos al medio ambiente –debido a su actividad– ni de personal –ya que no dispone de plantilla y la gestión de la Sociedad se realiza por personal del Grupo BBVA–.

#### Aplicación de resultados

Se propone al Accionista Único que el resultado de 31 miles de euros de pérdidas se aplique de la siguiente forma:

	Miles Euros
Total Resultado del Ejercicio (perdida)	(31)
<b>Importe a repartir</b>	<b>(31)</b>
<b>Reparto</b>	
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	(31)
<b>Total repartido</b>	<b>(31)</b>

El Consejo de Administración propondrá al Accionista Único reducir las reservas voluntarias durante el ejercicio 2018 para compensar los resultados negativos de ejercicio anteriores.

#### Acciones propias en cartera y de la sociedad dominante

No se ha producido por parte de la Sociedad ninguna operación de compra de sus propias acciones o de la sociedad dominante.

#### Exposición al riesgo

La Sociedad desarrolla su actividad como sociedad emisora de participaciones preferentes dentro del Grupo BBVA, del que obtiene permanentemente las líneas de financiación necesarias para su operativa y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

4

- **Riesgo de tipo de interés.** Los cambios en los tipos de interés afectan tanto a los intereses cobrados de los depósitos como a los intereses pagados por las emisiones, por lo que el efecto de las variaciones de tipos de interés se compensan en su práctica totalidad.
- **Riesgo de liquidez.** La Sociedad obtiene la liquidez necesaria para hacer frente a los pagos de intereses y reembolsos de las emisiones y a las necesidades de su actividad mediante los depósitos asociados a dichas emisiones contratados con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y su tesorería.
- **Riesgo de crédito.** Dado que la contrapartida de los depósitos constituidos es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., la Sociedad considera no relevante su exposición al riesgo de crédito.
- **Otros riesgos de mercado.** El valor razonable de la única emisión viva no difiere significativamente del valor razonable del depósito constituido vigente, ya que sus características (importe, plazo y tipos de interés) son coincidentes.

En el caso de emisiones que incorporen un derivado financiero implícito, la Sociedad constituye un depósito "espejo" con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por lo que la Sociedad no está expuesta a variaciones en el valor razonable de estos instrumentos financieros. En la Nota 9 de las cuentas anuales adjuntas, se ofrece el detalle del valor razonable de las emisiones a 31 de diciembre de 2017.

#### Utilización de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero (derivado implícito) que no puede ser transferido de manera independiente.

La Sociedad, a cierre del ejercicio 2017, no tiene reconocido ningún instrumento financiero híbrido en su balance.

#### Investigación y desarrollo

Debido a su actividad, la Sociedad no incurre en gastos de investigación y desarrollo.

#### Acreeedores varios

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) que ha sido elaborada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales (en adelante, la "Resolución").

	2017	2016
	<b>Días</b>	
Periodo medio de pago a proveedores	25	21
Ratio de operaciones pagadas	68	23
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	1
	<b>Miles de Euros</b>	
Total pagos realizados	2	7
Total pagos pendientes	4	1

Conforme a la Resolución, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2017 y 2016, según la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de

empleo, modificó la Ley 3/2004, es de 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales. En consecuencia, la Sociedad ha tomado como referencia 60 días en ambos ejercicios.

#### **Acontecimientos de importancia ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio**

Desde la fecha de cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho adicional que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

#### **Perspectivas para el ejercicio 2018**

Dentro de la estrategia global del Grupo BBVA al que pertenece la Sociedad, se ha decidido no continuar utilizando vehículos emisores para efectuar emisiones de instrumentos financieros en los mercados nacionales e internacionales. Por tanto, una vez haya vencido la única emisión viva de la Sociedad, no se tiene previsto realizar ninguna emisión en el futuro.

#### **Informe de Gobierno Corporativo**

CaixaSabadell Preferents, S.A.U., entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 9 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado con fecha 12 de febrero de 2018 y presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en su calidad de sociedad cabecera del Grupo BBVA con fecha 14 de febrero de 2018.

4

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, formuladas en la reunión de 20 de marzo de 2017, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Madrid, a 20 de marzo de 2018

---

Presidente  
D. ANTONIO BORRAZ PERALTA

---

Vocal  
D. ESTEBAN AZACETA ÁLVAREZ

---

Vocal  
D. FRANCISCO JAVIER COLOMER BETORET

---

Vocal  
D.ª TERESA COLOMER BLASCO

---

Vocal  
D. IGNACIO ECHEVARRÍA SORIANO

---

Vocal  
D. JORDI GARCÍA RIBAS

---

Vocal  
D. RAÚL MORENO CARNERO